I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001325

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 18 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3512/2013; el Ordinario N°400/597/2013 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum Nº405/170/2013 de la Tesorera Municipal; el Comprobante de Ingreso TM Nº102140 de 2013 del Departamento de Tesorería Municipal; el Correo Electrónico de don Agustín Arce Becerra; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **Agustín Arce Becerra,** Cédula de Identidad N°08.217.950-k, la suma de $231.906.- (doscientos treinta y un mil novecientos seis pesos), por transferencia errónea a este Municipio en la cuenta corriente municipal N°0504-0026-0100049505 del Banco BBVA (Bco. Bilbao Vizcaya Arg), por parte del solicitante citado.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.09.04 "Devoluciones".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GÓMEZ TABILO
Secretaria Municipal (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/TGT/*mbb.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Secplan
Interesado
Página Web